

Usuario
 Contraseña

Recordar contraseña **ENTRAR**

[BASES DE DATOS](#) [FORMULARIOS](#) [CÓDIGOS LA LEY](#) [REVISTA ACTUALIDAD LABORAL](#) [REVISTA RELACIONES](#)

[LABORALES](#) [CONVENIOS COLECTIVOS](#) [Indice > Porcentajes de bonificación/reducción...](#)

[Ayuda](#)

[ANTERIOR](#) [SIGUIENTE](#) Resaltar todo

[Enviar](#) [Imprimir](#) [Guardar](#)

BONIFICACIONES/REDUCCIONES A LA CONTRATACIÓN LABORAL

Cuadro resumen de normativa vigente - JULIO 2014

LEY 2533/2013

BONIFICACIONES/REDUCCIONES A LA CONTRATACIÓN DE CARÁCTER GENERAL PARA JÓVENES LEY 11/2013					
TIPO DE CONTRATO	COLECTIVO	CUANTÍA	DURACIÓN	VIGENCIA DE LA MEDIDA	NORMATIVA
Contratación a tiempo parcial con vinculación formativa. INDEFINIDO/DURACIÓN DETERMINADA	Menores de 30 años, inscritos en la Oficina de Empleo. ⁽¹⁾	Reducción del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes en empresas de plantilla inferior a 250 trabajadores. 75% en empresas de igual o superior plantilla.	Máximo 12 meses, prorrogables por 12 meses más.	Hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%.	Ley 11//2013. (Art.9)
Contratación de un joven por microempresas y empresarios autónomos INDEFINIDO	Menores de 30 años, inscritos en la Oficina de Empleo.	Reducción del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes	12 meses	Hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%.	Ley 11//2013. (Art 10)